

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-I-012-SANATA MARTA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SANTA MARTA-MAGDALENA”.

RECOMENDACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTA

- A) El día diecinueve (19) de julio de 2019, se dio apertura a la Convocatoria No. 2019-I-012-SANATA MARTA y el día seis (06) de agosto de 2019 se publicaron los términos de referencia definitivos del proceso, de acuerdo con el cronograma establecido para el efecto.
- B) De conformidad con el acta de cierre del día veintitrés (23) del mes de agosto de 2019, no se presentaron propuestas para la convocatoria señalada, materializándose así la causal de declaratoria de desierta establecida en el literal a) del numeral 3.38 de los términos de referencia, que establece “cuando no se presenten propuestas”.
- Por tanto, se deberá proceder a publicar Adenda No. 2, modificando el cronograma de la convocatoria, toda vez que, por carencia de objeto, no existe justificación para adelantar las etapas procesales subsiguientes señaladas en el cronograma, salvo la publicación del Acta de Declaratoria de Desierta

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en el acta de cierre del proceso, en la cual se deja constancia que no se presentaron propuestas para la presente convocatoria se recomienda al Comité Fiduciario, la declaratoria de desierta de la Convocatoria No. 2019-I-012-CALI, cuyo objeto es: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SANTA MARTA-MAGDALENA, toda vez, que se configuró la siguiente causal de declaratoria de desierta: “3.38 - a) cuando no se presenten propuestas.”

Cordialmente,


IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE
Coordinador de Contratación Derivada


WILLIAM MARIO FUENTES LACOUTURE
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano